



Municipalidad
de San Isidro

SAN ISIDRO REFUERZA SU SEGURIDAD

16 NUEVAS CAMIONETAS A SU SERVICIO



OBRAS A SU SERVICIO . PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009 . ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO . RUMBO A APEC

EL VECINO



De vecino a vecino



Al cumplir diecinueve meses de gestión al frente de la alcaldía del Distrito debo destacar que mi objetivo principal siempre fue realizar acciones que no son visibles, pero sirven sustancialmente para mejorar la calidad de vida de los vecinos y que fueron dejadas de lado porque no dan protagonismo. Además, pusimos énfasis a las tareas dirigidas al bienestar ciudadano y al ordenamiento administrativo de la Municipalidad. Uno de los puntos iniciales del ordenamiento del distrito, fue mejorar el tema de la zonificación ordenada y la residenciabilidad, fomentando el progreso y la inversión. Para ello se promulgó el 22 de febrero del 2007 el Decreto de Alcaldía Nº 005-2007, que aprobó los parámetros urbanísticos y edificatorios para la correcta aplicación de la Ordenanza Nº950 de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Este Decreto fue cuestionado por diversos sectores dando lugar a constantes pronunciamientos y a una labor de gestión municipal ardua y de coordinación estrecha con la Municipalidad de Lima Metropolitana, que culminó con éxito, luego de seis meses de gestiones, con la promulgación de la Ordenanza 1067 MML que ratifica nuestro objetivo de defender la calidad residencial.

Asimismo, la gestión desde su inicio se avocó a revisar el Contrato de Concesión para la prestación de limpieza pública en parques y jardines, suscrito con la empresa RELIMA, contrato seriamente cuestionado por esta administración edil y los vecinos. Igualmente ha sido labor de la gestión buscar la solución más adecuada a la situación del problema de límites con la Municipalidad de Magdalena del Mar, estamos incrementando nuestra presencia para garantizar a nuestros vecinos los servicios del distrito.

De otro lado, se ha implementado el Servicio Médico para el Adulto Mayor, que cuenta con personal médico y ambulancia a su servicio; la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA); la Oficina Municipal de Atención a Personas Discapacitadas (OMAPED); la Cuna Jardín Infantil y el Programa Alerta San Isidro, que incluyó la adquisición de 16 camionetas, 20 motocicletas y 240 bicicletas, habiéndose ampliado el número de cámaras de vigilancia a distancia para

seguridad ciudadana, con lo cual el porcentaje de actos delictivos ha disminuido con relación al año anterior en 21%.

También se ha implementado el proyecto de tratamiento de aguas del canal del Río Surco. Hoy, casi todos los parques de San Isidro están regados con aguas tratadas.

Se han suscrito convenios interinstitucionales con la Corporación Financiera Internacional (IFC), brazo financiero del Banco Mundial, para la simplificación administrativa del trámite de otorgamiento de licencias de funcionamiento. Hemos tomado en administración la Casa Museo Marina Núñez del Prado, en virtud del convenio con su Fundación, la cual la cede a la MSI en comodato por 10 años en forma gratuita. Igualmente a nuestra solicitud se promulgaron las Ordenanzas de la MML, aprobándose la Reglamentación Especial del Bosque de Olivos en San Isidro. La dinámica del Distrito ha crecido y se encuentra reflejada en el incremento de la infraestructura techada autorizada en metros cuadrados que creció del 2006 al 2007 de 654,707.77 M² a 947,368.52 M², incrementándose en 292,660.75 M² y el total de inversión en nuevos soles creció del 2006 al 2007 de S/.436,361.448 a S/.741,791,490.86 incrementándose en S/.307,430,042.61 al 30 de junio del 2008.

Se creó la Gerencia de Fiscalización, en enero de 2008, con la finalidad de poner orden y hacer cumplir las normas devolviéndole autoridad a la Policía Municipal, la que al 30 de julio de 2008 ha interpuesto un total de S/.4'411,168.98 nuevos soles en multas.

Si bien estas acciones han estado dirigidas a dar una mejor calidad de vida del vecino, serán complementadas con las obras de infraestructura que se tienen proyectadas: la remodelación del Malecón Bernales, el arreglo de la Calle Chinchón, el remozamiento de la Calle Pezet, la implementación del riego tecnificado en el Bosque de El Olivar, la semaforización del Distrito, la adquisición del nuevo local de la Comisaría de Orrorantía, el Centro del Adulto Mayor en el sector 4, el local municipal, entre otras obras de mayor envergadura. Por último, ratifico mi vocación de servicio, por lo que continuaré laborando como lo vengo haciendo desinteresadamente con transparencia y honestidad, renovando mi compromiso de gobierno a favor de San Isidro.



JUNTOS POR
EL PROGRESO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2009



Se publicó la Convocatoria para la Reunión de Capacitación y los Talleres de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2009, cumpliendo con los plazos establecidos por el Gobierno Central.

El monto destinado para el Presupuesto Participativo 2009 asciende a S/. 4'100,000 nuevos soles, correspondiéndole a cada sector del distrito la suma de S/. 820,000 nuevos soles.

Dentro de las propuestas más importantes destacan la remodelación del Parque Boza (sector 1), la construcción de la Casa del Adulto Mayor (sector 2), la iluminación integral y paisajista del sector 3, la recuperación del aspecto urbanístico

y arquitectónico de la avenida República de Colombia hasta el parque 27 de Noviembre (sector 4) y la creación del Circuito de la Salud Córpac (sector 5). La relación completa de propuestas podrá encontrarla próximamente en la Web: www.munisanisidro.gob.pe

Al finalizar los talleres de trabajo, se eligieron a los miembros Titulares y Suplentes del Comité de Vigilancia y Control por cada sector como se indican en el cuadro inferior izquierdo.



Vecinos participaron con ejemplar interés en proceso democrático

Sector	Titular	Suplente
1	Matilde Lloyd Ch.	Zoila Sánchez V.
2	Nancy Vizurraga T.	Francisco Betancourt A.
3	Luzmila Muñiz	Marcial Pérez L.
4	Luis A. Ponce A.	Ilse Rothgiesser
5	Doris Cuadros G.	Saúl López Y.



CALIDAD Y CALIDEZ EN LA ATENCIÓN

Programa de Consultas Médicas a Domicilio para Adultos Mayores atiende mensualmente a más de 75 vecinos

En mayo del presente año implementamos el Programa de Consultas Médicas a Domicilio para Adultos Mayores, bajo la supervisión de dos reconocidos médicos geriatras; quienes se sienten orgullosos por la labor desarrollada hasta la fecha. "Mediante este servicio buscamos mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores a través de actividades orientadas a optimizar, mejorar y preservar aspectos como su autonomía física, afectiva y social", afirma el doctor Jorge Zapatel Vildoso, responsable del programa.

"La geriatría es una especialidad profesional, cuyos beneficios descansan en una atención racional basada en actividades que contribuyen a resolver situaciones no graves de salud física y mental. El equipo médico que trabaja con nosotros, cuenta con la debida capacitación y entrenamiento profesional para tratar con nuestros Adultos Mayores. Procuramos brindar calidad y calidez en la atención", menciona el doctor Leopoldo Munive García, quien está encargado de la atención en el turno de la mañana.





“San Isidro considera y respeta mucho a sus Adultos Mayores. Les da la categoría y nivel que merecen. Trabajar en este programa es una actividad muy placentera, pues hay muy buena receptividad de los pacientes, quienes nos esperan con mucho interés y expectativa. Siempre llegamos oportunamente, y si bien estamos preparados para atender urgencias y emergencias, básicamente el Programa es de Consultas Médicas a Domicilio”, nos cuenta el doctor Zapatel.



Recuerde

La geriatría es la especialidad médica que se dedica a la atención y manejo de las enfermedades de los Adultos Mayores y lo que busca es impulsar su autonomía física, afectiva y social.

El Perú cuenta con 53 médicos geriatras para atender a 2'600,000 Adultos Mayores a nivel nacional. Sólo en Lima hay 1'350,000. San Isidro tiene el mayor porcentaje de Adultos Mayores de Lima con aproximadamente 30% de su población.

Los Adultos Mayores son separados en dos grandes rangos: ELDERLY (ADULTO MAYOR): 55 a 79 años y OLDEST OLD (GRAN ADULTO MAYOR): 80 a más de 100 años.

Sepa usted que...

Las mayores dolencias que sufren las Adultos Mayores son: Fragilidad del sistema óseo, demencia, incontinencia, inmovilidad, caídas, úlceras, depresión, insomnio y enfermedades agudas y crónicas. En San Isidro los motivos de consulta más frecuentes son: hipertensión arterial, diabetes, fiebres, secuelas de accidentes cerebro vasculares, gastroenterocolitis, intoxicaciones alimentarias, entre otras.

LLÁMENOS
9982-86006
(99) 828*6006



Obras culminadas

AMPLIAMOS PISTAS...

MEJORAMOS EL FLUJO VEHICULAR

Avenida Las Palmeras



En la Av. Las Palmeras se hizo la ampliación de la calzada asfáltica, con un carril adicional de sur a norte, con el fin de mejorar el flujo de salida de vehículos del distrito. Recuperación de bermas con áreas verdes y ordenamiento del parqueo vehicular; además de la instalación de semáforos de última generación en las intersecciones de la Av. Víctor A. Belaúnde con Av. Santo Toribio y Ca. Las Palmeras.

Calle Audiencia

Mantenimiento de la calzada, veredas, sardineles y bermas con concreto premezclado, recuperación de áreas verdes, señalización horizontal y vertical del tránsito (Primera etapa) (Sector 4).

Ahora



Antes





Calle 21 y Calle 4

Mantenimiento de veredas, sardineles y bermas con concreto premezclado y recuperación de áreas verdes (Sector 5).

Ahora Calle 21



Ahora Calle 4



Obras en proceso

DISCULPE LA MOLESTIA...

ESTAMOS PROGRESANDO



Calle Cádiz (cuadras 1 a 4)

Rehabilitación integral de calzada, veredas y sardineles, incluyendo adoquinado de veredas en intersecciones y la señalización horizontal del tránsito (Sector 1).

Calle Valle Riestra (cuadras 1 a 9)

Rehabilitación integral de calzada, veredas y sardineles, recuperación de áreas verdes y la señalización horizontal del tránsito (Sectores 1 y 2).



(Próxima ejecución debido a los trabajos en la avenida Arequipa y Petit Thouars)

Obras programadas



- Sector 4: Calle Percy Gibson, Calle Virrey Toledo, Calle Virrey Abascal, Calle Perricholi, Calle Cabiedes y Calle José E. Román.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALZADAS, VEREDAS, SARDINELES Y BERMAS.

- Sector 3.- Calle Paillardelle, Calle Raymundo Morales de la Torre, Calle Hermilio Hernández y Calle Ricardo Palma.
- Sector 1.- Calle Las Flores y avenida Guillermo Prescott.



Vicealmirante ®
Luis
Giampietri
afirma:



SAN ISIDRO CONDENSA MUCHO DE LO QUE EL TURISTA QUIERE

El Vicealmirante ® Luis Giampietri Rojas, es el Primer Vicepresidente y Congresista de la República; desde hace un año ha sumado una labor más a su recargada agenda. Una tarea que lo pone en los ojos de todo el mundo al presidir la Comisión Extraordinaria de Alto Nivel (CEAN) encargada de organizar el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), que se realizará en nuestro país en el mes de noviembre.

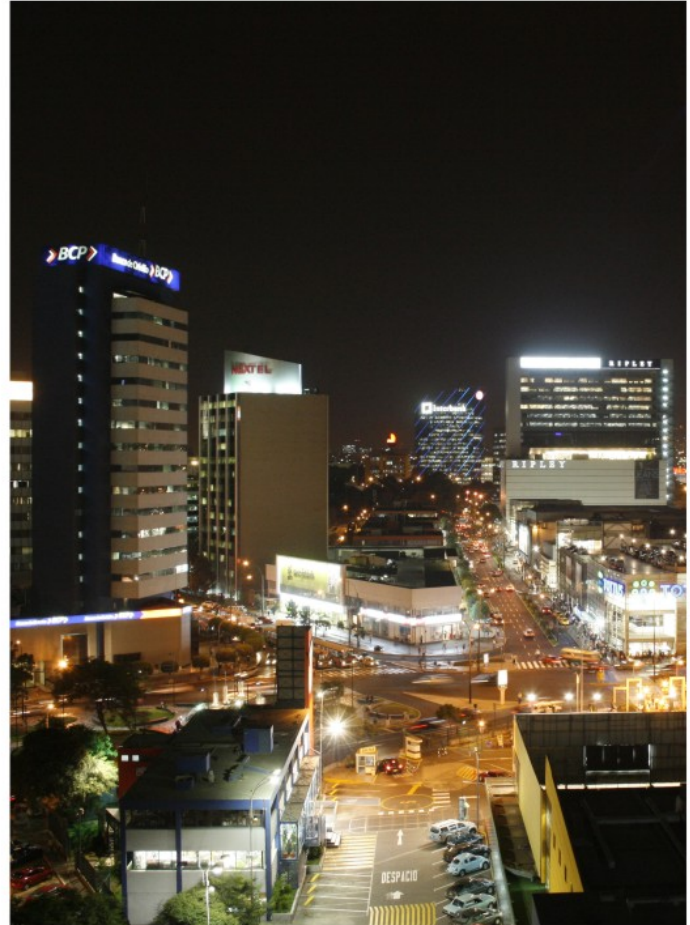
"Estamos al frente del Foro APEC desde el mes de setiembre de 2007. Desde esa fecha hemos realizado un gran trabajo para que dentro de cuatro meses el Perú reciba con la cordialidad que lo caracteriza y la seguridad que así lo exige a veintiún líderes de las economías miembros de APEC. Hasta hoy todo está en orden, hemos realizado setenta y tres eventos previos, e incluso dos que debía realizar Australia los llevamos adelante nosotros. Hasta noviembre serán 128 reuniones previas, así que estamos en muy buen camino para lograr el éxito de un foro tan



importante y trascendental para el país”, afirma Luis Giampietri, quien está a la espera de culminar su trabajo al frente de APEC para retomar sus labores en el Parlamento.

Básicamente su trabajo es encargarse de la parte logística, mientras que en detalle la Cancillería ve toda la temática del evento. Desde que empezó hasta la fecha, la organización de APEC ha recibido más de 4 mil visitantes, de los cuales cerca del 75 por ciento fueron extranjeros; sus eventos tienen una característica muy particular. Lo oficial se coordina en las mesas de diálogo: Allí se discute todo respecto a las Economías, pero también se realizan reuniones bilaterales, incluyendo a la pequeña y mediana empresa. Lo oficial va por un lado, pero extraoficialmente se entablan permanentes diálogos entre los empresarios, donde se hacen los negocios. Son dos vertientes: La parte formal y la parte informal, pero no menos importante.

Sobre San Isidro, Luis Giampietri afirma: *“Se trata de un distrito que condensa mucho de lo que el turista quiere y necesita. Dentro de sus límites tiene las zonas más importantes de Lima, como la Huaca Huallamarca. Tiene centros de inversión y financieros. Además ha apoyado mucho en el tema de seguridad. Ha sido un gran alivio para nosotros su colaboración. Para finalizar, envío un saludo al alcalde Meier, a quien conozco hace muchos años y sé de todo el esfuerzo que hace por sacar adelante a un distrito tan importante”.*



Sepa usted que...

- APEC comenzó en 1989 cuando Australia convocó a los ministros de Relaciones Exteriores y Comercio de 12 economías del Asia Pacífico.
- Son 21 economías las que forman parte de APEC. Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taiwán, Tailandia, Estados Unidos y Vietnam. Perú fue aceptado como miembro en 1998.
- APEC como bloque representa el 42 % de la población mundial. El 49% del PBI mundial y el 54% del comercio mundial.
- Durante su presencia en Lima, cada líder de las economías miembros tendrá tres noches de hotel para él y su acompañante.
- Al culminar APEC, todo el mobiliario pasará a manos de la Presidencia del Consejo de Ministros que definirá el destino final de todo lo adquirido.



PEQUEÑOS NIÑOS CON UN SENTIMIENTO GIGANTE...

¡VIVA EL PERÚ!

Con la entusiasta y emotiva participación de los niños de la Cuna Jardín Municipal "San Isidro", se llevó adelante un simbólico Desfile Cívico Patriótico conmemorando un aniversario más de la Independencia del Perú, dentro de las instalaciones del Complejo Deportivo Municipal. Junto a sus padres, abuelos y profesoras, nuestros niños marcharon rodeados de un fervoroso sentimiento nacional.





SESIÓN SOLEMNE

Con una ceremonia cívica realizada en el Palacio Municipal, el Alcalde y su concejo edil celebraron el 187 Aniversario de la Independencia de nuestra patria. En la misma, el Burgomaestre destacó lo importante de nuestra historia, de la cual debemos sentirnos orgullosos. "Es una razón para llenarnos de esperanza en el mañana. Dándonos cuenta que poseemos un riquísimo legado cultural que hemos demostrado al mundo".

Antonio Meier estuvo acompañado de su Cuerpo de Regidores, funcionarios, trabajadores e invitados, entre los que destacó la presencia del Jefe Distrital de la Policía Nacional del Perú, Coronel PNP Roberto Luján Jara.





- ☐ **Biblioteca Municipal Manuel María Izaga Pérez**
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- ☐ **Sala de Arte Felipe Cossío del Pomar**
Martes a sábado de 10:00 a.m. a 9:00 p.m.

ACTIVIDAD CULTURAL

IMÁGENES DE ISRAEL



Del 11 al 26 de junio en la Sala de Arte Felipe Cossío del Pomar se presentó la exposición "Nuestro País", del fotógrafo israelí Alex Levac. A través de las 29 imágenes, el público pudo apreciar al pueblo de Israel en sus múltiples facetas, mostrándolo como una sociedad extrovertida, abierta, comunicativa e identificada con algunos símbolos sociales. La exposición fue inaugurada por el Alcalde de San Isidro, Antonio Meier, y el Excelentísimo Señor Embajador de Israel, Walid Mansour.

ARTE PALESTINO

La Misión Especial de Palestina y la Municipalidad de San Isidro organizaron la jornada cultural *El Arte Palestino: "Testimonio de la Historia de un Pueblo"*. El evento se llevó a cabo en las instalaciones de la Biblioteca Municipal y comprendió la proyección de un documental sobre el artista palestino Ismael Shammout así como una presentación de danzas a cargo de un grupo de jóvenes de la comunidad palestina. Finalmente, los invitados pudieron apreciar una exposición de pinturas de destacados artistas palestinos, artesanías y atuendos típicos. El evento estuvo presidido por el Señor Embajador de la Misión Especial de Palestina, Walid Abdel-Rahim; la Licenciada Libia Ishtay de Abdel-Rahim, esposa del Embajador de Palestina y organizadora de la jornada y el Alcalde de San Isidro.



TESTIGOS DE NUESTRO MUNDO



En la Sala de Arte de la Biblioteca Municipal se inauguró la exposición colectiva *Witnessing Our World*, a cargo de ocho artistas norteamericanos del Programa de Intercambio Cultural Art Ambassadors, que impulsa la presentación de artistas de la región de Nueva Inglaterra, principalmente del Estado de Massachusetts, así como de artistas peruanos residentes en dicha ciudad. La muestra fue presentada en Lima gracias a la colaboración de la Comisión Fulbright para América Latina, la Embajada de los Estados Unidos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Pontificia Universidad Católica y la Municipalidad de San Isidro.





IMPORTANTE DONACIÓN PARA CUERPO DE BOMBEROS

El 24 de julio pasado nuestro Alcalde en nombre de la comunidad entregó al Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el distrito, una importante donación valorizada en más de 105 mil soles, en la que consideran herramientas especializadas para optimizar el trabajo durante rescates en emergencias. La entrega del donativo se realizó a manos del Comandante General del Cuerpo de Bomberos del Perú, Carlos Córdova Gómez y servirá para repotenciar la Compañía N 100 San Isidro, que jefatura el señor Paúl Zarack.



SAN ISIDRO Y PNUD



La Municipalidad de San Isidro y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmaron un valioso convenio para establecer un marco de cooperación mutua para facilitar la colaboración entre las partes. Tras la firma de este acuerdo, ambas instituciones colaborarán para que nuestra gestión optimice sus actividades y recursos orientados a la modernización, en los campos de gobierno virtual, medioambiente, seguridad ciudadana, desarrollo urbano e institucional y el Servicio de Voluntariado del Adulto Mayor en todo el distrito. Asimismo, como una manera de garantizar la transparencia de la gestión, la Municipalidad encargará al PNUD la compra de un local para la nueva Comisaría de Oarrantia.

ANIVERSARIOS DE PAÍSES AMIGOS - AGOSTO

01-ago SUIZA



17-ago INDONESIA



06-ago JAMAICA



24-ago UCRANIA



06-ago BOLIVIA



25-ago URUGUAY



09-ago SINGAPUR



31-ago MALASIA



10-ago ECUADOR



31-ago TRINIDAD Y TOBAGO





SAN ISIDRO REFUERZA SU SEGURIDAD

Con la adquisición de 16 camionetas, 20 motos y la instalación de 16 cámaras de vigilancia.

La Municipalidad de San Isidro fortalece la seguridad de nuestro distrito con la adquisición de 20 NUEVAS MOTOS y 16 CAMIONETAS que se suman a la flota de vehículos motorizados con la que cuenta la comuna, la cual servirá para reforzar la vigilancia de la jurisdicción brindando un mejor servicio a los vecinos y sus visitantes. Además en el tercer trimestre del año se instalarán 16 cámaras de vigilancia en todo el Sector 4 (Zona Financiera y Residencial), llegando a totalizar 92 en todo el distrito hacia fines de año.

FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO REGULAR Y NO REGULAR

Gracias a la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Municipalidad Metropolitana de Lima, San Isidro obtuvo la autorización para poder cumplir funciones de Inspección Municipal en Transporte dentro de la normatividad vigente.





CUIDADO:

El mayor índice de robos en edificios se produce los días domingo entre las 18:00 y 21:00 horas .

Para ello se capacitó a personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana en las Normas Legales de Transporte y Tránsito; lo cual permitirá imponer RESOLUCIONES DE SANCIÓN en los operativos conjuntos con la Policía Nacional realizados en Transporte Público Regular (combis, taxis y transporte masivo) y No Regular (turismo y movilidades escolares) en el ámbito del distrito. Estos operativos se iniciarán próximamente.



ACCIONES PREVENTIVAS

Nuestro equipo de Seguridad Ciudadana viene preparándose para prestar un eficiente apoyo a la Policía Nacional del Perú, en su importante misión de resguardar la ciudad durante el desarrollo de la Cumbre APEC. Esta tarea se dará en cierre de calles, facilitar mobiliario para la PNP, monitoreo continuo de las calles con nuestras cámaras ubicadas estratégicamente, y otras acciones que se requieran.



COMPARATIVO POR MESES SOBRE HECHOS DELICTIVOS EN EL DISTRITO

COMPARATIVO POR MESES SOBRE HECHOS DELINCUENCIALES OCURRIDOS EN EL DISTRITO																		
ENE - JUL (Años 2007 Vs 2008)																		
ITEM	HECHOS DELICTIVOS	AÑO - 2007							AÑO - 2008							Var. Porc. 06Vs 07		
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOT.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN		JUL	TOT.
1	Robos a Predio/Comercio	10	7	5	6	7	6	6	47	3	6	9	7	7	3	7	42	-11%
2	Robos de Autopartes y/o Accesorios de Vehículo	8	5	14	6	12	10	10	65	12	8	5	11	6	10	9	61	-6%
3	Robo de Vehículos Mayores	6	3	4	2	2	0	2	19	2	0	2	2	0	1	0	7	-63%
4	Robo de Motocicletas/Bicicletas	1	2	2	1	2	1	0	9	2	1	0	0	2	1	0	6	-33%
5	Hurto Simple y/o Robo a Transúnte por teléfono celular u otro artículo personal	9	5	4	2	13	9	5	47	7	1	4	10	7	4	4	37	-21%
6	Robo con Asalto a Mano Armada	1	0	0	2	1	3	4	11	0	1	1	2	1	1	3	9	-18%
TOTAL X MES		35	22	29	19	37	29	27	198	26	17	21	32	23	20	23	162	-18%

Hemos reducido en un 59% la tasa de robos de vehículos y en 33% la de motocicletas y bicicletas





ORDENANDO EL TRANSPORTE PÚBLICO

Operativos continuos son respaldados por ordenanza.

La Ordenanza 199-MSI **ESTABLECE** que en nuestro distrito **NO** se podrá realizar la prestación de **SERVICIO de TRANSPORTE PÚBLICO** en los siguientes casos:

a) De personas, en vehículos menores, de 3 ruedas, motorizados o no, sin excepción. (TRICICLOS, MOTOTAXIS).

b) De carga, en vehículos menores, de 3 ruedas, motorizados de tracción posterior y con carga en la parte delantera. (TRICIMOTO).

Ello en salvaguarda de la integridad física de las personas y de la protección del carácter residencial del distrito, teniendo en consideración que los llamados **TRICIMOTOS**, cuya circulación es **ILEGAL (su fabricación e importación está prohibida)**, proliferan por la ciudad de Lima en número superior a los 10,000. En San Isidro se efectúan continuos operativos para retirar de circulación a estos vehículos, tarea que es difícil de ejecutar en su plenitud mientras no se logre que otros distritos se sumen a ella.



BASTA DE RUIDO

La Ordenanza Municipal N° IO-94-MSI reglamenta y establece sanciones e infracciones sobre quienes causen Ruidos molestos producidos en viviendas, vía pública, establecimientos industriales y/o comerciales.

Dicha ordenanza establece como **Ruidos Nocivos** los que excedan los siguientes niveles: Zona Residencial 80 decibeles; Zona Comercial 85 decibeles y Zona Industrial 90 decibeles.

Mientras que son **Ruidos Molestos** aquellos que excedan los siguientes niveles: Zona Residencial 60 decibeles; Zona Comercial 70 decibeles y Zona Industrial 80 decibeles. Las multas alcanzan hasta el 50% de la Unidad Impositiva Tributaria, llegando a la clausura definitiva de los locales que reincidan en estas faltas.

Participe

Si tiene alguna denuncia no dude en llamarnos al Área de Fiscalización

513-9000

Estamos para servirle



Cuadro comparativo de infracciones multadas (2007 / 2008)

2007	Multas	Importe S/.
ENE	41	82,907.67
FEB	25	65,860.00
MAR	63	115,510.00
ABR	146	323,978.80
MAY	261	790,486.45
JUN	124	538,575.71
JUL	222	413,835.68
	882	2,331,154.31

2008	Multas	Importe S/.
ENE	17	36,255.00
FEB	123	527,747.50
MAR	433	997,990.50
ABR	591	1,261,696.00
MAY	411	674,617.50
JUN	239	469,865.59
JUL	285	442,996.89
	2099	4,411,168.98



MERECIDO RECONOCIMIENTO

Aniversario de la Policía Municipal

La Municipalidad de San Isidro celebró el 77 aniversario de fundación de la Policía Municipal del distrito, ente representativo de la autoridad municipal, encargado de hacer cumplir las ordenanzas, decretos, resoluciones y demás disposiciones municipales en beneficio de la comunidad.

El Alcalde Antonio Meier resaltó esta fecha significativa que nos llama a reflexionar para mejorar día a día en el cumplimiento de nuestras funciones. Subrayó también los logros obtenidos en el control del cumplimiento de las normas durante su gestión, los cuales se reflejan en cifras reales.





RESTAURANTES SALUDABLES EN SAN ISIDRO

Locales son certificados por garantizar
la calidad de sus productos



La Municipalidad de San Isidro viene ejecutando el Programa "Restaurantes Saludables", certificando a los locales que cumplan con las normas de salubridad emitidas por DIGESA; Brindando a los asistentes la seguridad de consumir productos saludables y disfrutar de la reconocida gastronomía peruana.

Recientemente se entregaron certificados de "Restaurantes Saludables" al Restaurant El Bosque, La Carreta, Sofitel Royal Park Lima y La Tienda de la Carreta. Anteriormente ya se habían certificado a La Bistecca, Hotel Sonesta, San Ceferino y Los Delfines.

Sepa usted que...

Si tiene alguna queja de comercios que infrinjan las normas denúncielos al: **513-9000** Área de Fiscalización, con gusto lo atenderemos.



Orgulloso representante
del Restaurante La Carreta



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES



Ofrecemos consultas médicas para nuestros vecinos, a través de campañas desarrolladas por el área de Salud Humana, la cual cuenta con servicios de consulta médica, psicológica, enfermería con curaciones, nebulizaciones, medición de la presión arterial, etc. Próximamente brindaremos el servicio de Laboratorio Clínico, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., a tarifas accesibles. El sábado 16 de agosto estaremos en el Parque Benemérita Guardia Civil (Pera del Amor) con la jornada de Salud y Medio Ambiente de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.

INFORMES: 513-9000 Área de Desarrollo Social, su participación es importante.

COMPUTACIÓN PARA ADULTOS MAYORES

Son cuarenta vecinos los que disfrutan ya de las bondades del manejo del Microsoft Office, ellos fueron capacitados durante el curso de computación básica que ofrecemos todos los lunes y miércoles o martes y jueves en el local de la Biblioteca Municipal. Hoy en día, estas herramientas son una puerta al mundo y todos nuestros vecinos adultos mayores pueden acceder a ellas.

Si usted está interesado llámenos:

INFORMES: 513-9000 anexo 4011

Área de Desarrollo Social



RECOGE LO QUE TU MASCOTA ENSUCIA



La ordenanza 059-2003-MSI, establece que los vecinos dueños de canes deben registrar a su mascota en la Gerencia de Desarrollo Social. Un amo responsable saca a su mascota con correa y tiene control sobre donde defeca, recoge las excretas de su perro y las coloca en dispensadores adecuados. Actualmente la Municipalidad entrega gratuitamente bolsas biodegradables para el mejor cuidado de su mascota y el medio ambiente, si las requiere no dude en comunicarse con nosotros o solicítelas al personal del serenazgo que está en los parques.

INFORMES : 513-9000 anexos 4102/4110/4105

COPA SAN ISIDRO

La Municipalidad de San Isidro y la Liga Distrital de Fútbol organizarán el primer Torneo de fútbol 7 "Copa San Isidro", que busca la participación de niños y jóvenes de ambos sexos entre 10 y 15 años divididos en tres categorías: 1993/1994, 1995/1996 y 1997/1998. Próximamente se abrirán las convocatorias.

Informes: 513-9000 Anexos 3511 / 3512

29

de agosto

VENCE:
3ra cuota

**Pago de Tributos
Municipales**

Póngase al día en sus cuotas y
participe en los sorteos y
promociones para vecinos puntuales

INFORMES:

513-9000

ANEXOS

5057 - 1941 - 5031

www.munisanisidro.gob.pe